



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PE: CONTADURÍA PÚBLICA**

ASIGNATURA: CONTRIBUCIONES LABORALES

ÁREA:	CONTABLE-ADMINISTRATIVA	CLAVE:	C6CL1
ETAPA FORMATIVA:	DISCIPLINARIA	TOTAL HRS. SEMANA:	5
DURACIÓN:	SEMESTRAL	HRS. TEÓRICAS:	2
TIPO DE CURSO:	OBLIGATORIO	HRS. PRÁCTICAS:	3
REQUISITOS:	NINGUNO	CRÉDITOS:	7

OBJETIVO GENERAL:

El alumno tendrá conocimiento de todas las contribuciones distintas a los impuestos, que permitan apoyar eficientemente a la empresa.

TEMÁTICA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS
1. De la ley del seguro social. 1.1. Disposiciones generales. 1.1.1 Objetivo de la ley. 1.1.2 Definición de conceptos. 1.1.3 Estructura de la ley. 1.1.4 Interpretación estándar. 1.1.5 Regímenes de aseguramiento. 1.2. Seguridad social básica. 1.2.1 Seguro de enfermedad y maternidad. 1.2.1.1 Generalidades. 1.2.1.2 Prestaciones en especie. 1.2.1.3 Prestaciones en dinero. 1.2.1.4 Conservación de derechos. 1.2.1.5 De la medicina preventiva. 1.2.1.6 Reglamentos de salud para la familia.	Introducir al estudiante en el ámbito de la seguridad social. Conocer el objeto de la LSS y el marco legal de la misma; los distintos avisos a que están obligado los patrones ante el IMSS; los diversos elementos que integran el SBC; comentar el concepto y objetivo de cada uno de los ramos de aseguramiento; identificar los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones en el ramo de enfermedad y maternidad, cesantía y vejez; conocer las obligaciones de los patrones en el ramo de RT, los diferentes instrumentos del derecho de audiencia en materia LSS.	E.D. E.M. E.A. E.P. P.R. I.A. C.D.	Libros: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12

<p>1.2.1.7 Reglamento de servicios médicos y para el trámite de resolución de quejas.</p> <p>1.2.2 Seguro de invalidez y vida.</p> <p>1.2.2.1 Generalidades.</p> <p>1.2.2.2 Del ramo de invalidez.</p> <p>1.2.2.3 Del ramo de vida.</p> <p>1.2.2.4 De las asignaciones familiares y ayuda asistencial.</p> <p>1.2.2.5 De la cuantía de las pensiones de invalidez y vida.</p> <p>1.2.2.6 De la conservación y reconocimiento de derechos.</p> <p>1.2.3 Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.</p> <p>1.2.3.1 Generalidades.</p> <p>1.2.3.2 Del ramo de la cesantía avanzada.</p> <p>1.2.3.3 Del ramo de vejez.</p> <p>1.2.3.4 De la ayuda de gastos de matrimonio.</p> <p>1.2.3.5 De la pensión garantizada.</p> <p>1.2.3.6 Afores y siefores.</p> <p>1.2.4 Riesgo de trabajo.</p> <p>1.2.4.1 Generalidades.</p> <p>1.2.4.2 De las prestaciones en especie.</p> <p>1.2.4.3 De las prestaciones en dinero.</p> <p>1.2.4.4 Del crecimiento periódico de las pensiones.</p> <p>1.2.4.5 De la prevención del riesgo de trabajo.</p> <p>1.3. Obligaciones patronales ante el IMSS y consecuencias de su incumplimiento.</p> <p>1.3.1 Avisos.</p> <p>1.3.2 Nóminas y registros contables.</p> <p>1.3.3 Auditoria a patronos.</p> <p>1.3.4 Dictamen de cuotas obrero-patronales al IMSS.</p> <p>1.3.5 Reglamento para la imposición de multas por infracción a las disposiciones de la LSS.</p> <p>1.4. Reglamento de clasificación de empresas y</p>	<p>Enlistar los aspectos básicos que cubre el seguro social en el ramo de enfermedad y maternidad.</p>		
--	--	--	--

<p>grados de riesgo.</p> <p>1.4.1 Inscripción de las empresas en el seguro de riesgo de trabajo.</p> <p>1.4.2 Clasificación de empresas.</p> <p>1.4.3 Declaraciones informativas.</p> <p>1.4.4 Aviso de RT, ST1, ST2, ST3, ST5.</p> <p>1.4.5 Reglas para a formulación y presentación de la declaración anual de riesgo de trabajo.</p> <p>1.4.6 Cálculo del grado de siniestralidad de las empresas.</p> <p>1.5. Bases de cotización.</p> <p>1.5.1 Tipos de salarios.</p> <p>1.5.2 Salario diario integrado.</p> <p>1.5.3 Acuerdos del consejo técnico.</p> <p>1.5.4 Estructura de tasas por cada ramo de aseguramiento incluyendo Infonavit.</p> <p>1.5.5 Para efectos del Infonavit.</p> <p>1.5.6 Trabajadores con más de 2 patrones.</p> <p>1.5.7 Límites mínimos y máximos.</p> <p>1.6. Cuotas obrero patronal.</p> <p>1.6.1 Determinación de cuotas.</p> <p>1.6.2 Liquidación del régimen ordinario y de la constitución.</p> <p>1.6.3 Entero de cuotas.</p> <p>1.6.3.1 Periodicidad.</p> <p>1.6.3.2 Forma y lugar de pago.</p> <p>1.6.3.3 Liquidaciones.</p> <p>1.6.3.4 Disco magnético.</p> <p>1.6.3.5 Internet.</p> <p>1.6.3.6 Retiro, cesantía en edad avanzada-Infonavit.</p> <p>1.7. De los procedimientos de la caducidad y prescripción.</p> <p>1.7.1 Generalidades.</p> <p>1.7.2 De los procedimientos.</p> <p>1.7.3 De la caducidad y prescripción.</p>			
<p>2. De la ley del Infonavit.</p> <p>2.1. Fundamento legal.</p> <p>2.2. Objetivo.</p> <p>2.3. Derecho ambiente.</p> <p>2.4. Estructura.</p> <p>2.5. Prestaciones.</p> <p>2.5.1 Características.</p>	<p>El alumno conocerá el funcionamiento del Infonavit en cuanto a los derechos y obligaciones de los trabajadores y en consecuencia a los patrones; las características del financiamiento del Infonavit; los financiamientos a los trabajadores; los requisitos para el otorgamiento de créditos; obligaciones de los patrones en relación a los descuentos a sus trabajadores.</p>	<p>C.D. E.D.</p>	<p>Libro: 6</p>

<ul style="list-style-type: none"> 2.5.2 Requisitos. 2.5.3 Cálculo. 2.5.4 Monto. 2.5.5 Modalidades para determinar el monto. 2.6. Abonos a créditos otorgados. <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1 Bases. 2.6.2 Cálculo de abonos. 2.6.3 Declaraciones. 2.6.4 Entero de abonos. 2.6.5 Registro. 			
<ul style="list-style-type: none"> 3. De la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Fundamentos legales. 3.2. Objetivos. 3.3. Sujetos. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Obligados a participar. 3.3.2 Exentos de participar. 3.4. Base. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Contribuyentes menores. 3.4.2 Contribuyentes mayores. 3.4.3 Excepciones a la base. 3.5. Participación. <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1 Trabajadores a participar. 3.5.2 Tasa de distribución. 3.5.3 Procedimiento para el cálculo de la participación a trabajadores. 3.5.4 Plazo de distribución. 3.5.5 Procedimiento para su distribución. 3.5.6 Registro. 3.6. Comisión para el reparto de utilidades a los trabajadores. 	<p>Al finalizar esta unidad el alumno tendrá un adecuado conocimiento de las normas relacionadas con el cálculo de la participación de los trabajadores en la utilidad de la empresa, la cual le permite tomar decisiones correspondientes.</p>	<p>E.P. I.A.</p>	<p>Libros: 4, 11</p>

<p>4. Estímulos fiscales.</p> <p>4.1. Objetivos.</p> <p>4.2. Estímulos fiscales.</p> <p>4.2.1 Características.</p> <p>4.2.2 Planeación fiscal.</p> <p>4.2.3 Toma de decisiones.</p>	<p>Al finalizar esta unidad el alumno comprenderá la importancia de los estímulos fiscales para una adecuada planeación fiscal y financiera.</p>	<p>C.D.</p>	<p>Libros: 4, 10</p>
<p>5. De la ley de hacienda del Distrito Federal.</p> <p>5.1. Fundamentos legales.</p> <p>5.2. Objetivo.</p> <p>5.3. Estructura.</p> <p>5.4. Disposiciones aplicables al impuesto predial.</p> <p>5.4.1 Objeto.</p> <p>5.4.2 Sujeto.</p> <p>5.4.3 Base.</p> <p>5.4.4 Tasa.</p> <p>5.4.5 Declaración.</p> <p>5.4.6 Entero del impuesto.</p> <p>5.4.7 Registro.</p> <p>5.5. Disposiciones aplicables al pago de derechos de agua.</p> <p>5.5.1 Objeto.</p> <p>5.5.2 Sujeto.</p> <p>5.5.3 Base.</p> <p>5.5.4 Tasa.</p> <p>5.5.5 Declaración.</p> <p>5.5.6 Entero del impuesto.</p> <p>5.5.7 Registro.</p> <p>5.6. Disposiciones aplicables al pago de otros impuestos y declaraciones considerables.</p> <p>5.6.1 Objeto.</p> <p>5.6.2 Sujeto.</p> <p>5.6.3 Base.</p> <p>5.6.4 Tasa.</p> <p>5.6.5 Declaración.</p> <p>5.6.6 Entero del impuesto.</p> <p>5.6.7 Registro.</p> <p>5.7. Impuesto del 2% sobre nóminas.</p> <p>5.7.1 Sujeto.</p> <p>5.7.2 Base.</p> <p>5.7.3 Tasa.</p> <p>5.7.4 Declaración.</p> <p>5.7.5 Entero del impuesto.</p> <p>5.7.6 Registro.</p>	<p>Al finalizar esta unidad el alumno tendrá conocimientos sobre la importancia de la ley de hacienda del Distrito Federal y de esta manera contará con los elementos para una mejor toma de decisiones</p>	<p>E.P. I.A.</p>	<p>Libros: 5, 10</p>

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE		
ESTUDIOS REQUERIDOS: Académicos, tener como mínimo licenciatura en contaduría, contador público, especialidad en fiscal, maestría en derecho fiscal, licenciado en administración con especialidad en recursos humanos.		
EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEABLE: En el área de impuestos, despachos, empresas privadas o públicas con una experiencia laboral en el área de recursos humanos o de prestación de servicios independientes por un lapso de tres años como mínimo.		
OTROS REQUERIMIENTOS: Poseer conocimientos de inglés y computación. Cuando se trate de profesores de nuevo ingreso, que acrediten un curso básico de teorías pedagógica y didáctica de la FCAeI.		
RECURSOS DIDÁCTICOS		
Retroproyector Cañón Pintarrón		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Evaluaciones parciales Evaluación final Caso práctico integral final Ejercicios prácticos Tareas		
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA		
1.	Acuerdos del Consejo Técnico del IMSS.	ACTIMSS
2.	Arellano Bernal, Gloria; Izquierdo, Emma M. Estudio e interpretación de la nueva Ley del Seguro. México. 2002. Gasca sicco.	EINLSS
3.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente.	CPEUM
4.	Ley Federal del Trabajo. Vigente.	LFT
5.	Ley de Hacienda del Distrito Federal. Vigente.	LHDF
6.	Ley del Infonavit y sus Reglamentos. Vigentes.	L, RL INFONAVIT
7.	Ley del Seguro Social y su Reglamento. Vigentes.	LSS, RLSS
8.	Sánchez, Armando. Gloria Social, Régimen obligatorio.	
9.	Trueba Lara, José Luis. Afores bajo la lupa. México. Times. 1997.	ABL
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		
10.	Código Fiscal de la Federación. Vigente.	CFF
11.	Ley Impuesto sobre la Renta. Vigente.	LISR
12.	Revistas especializadas en materia fiscal.	RE

CLAVE DE SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

E.M.	EXPOSICIÓN DEL MAESTRO	E.D.	EXPOSICIÓN DIALÉCTICA	E.P.	EJERCICIO PRÁCTICO
C.L.	CONTROL DE LECTURA	M.A.	MATERIAL AUDIOVISUAL	P.R.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
I.A.	INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS	V.C.	VISITA DE CAMPO	D.T.	DISCUSIÓN DE TEMAS
		E.A.	EXPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS	C.D.	CONFERENCIA DIALÉCTICA

